

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8388 FINCA EL OJUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la entidad "Finca El Ojuelo, Sociedad Anónima", a celebrar en las oficinas de Eudita Cúspide Auditores, sitas en la Plaza del Altozano, 6, 1.º Izq. de Albacete, el próximo día 20 de noviembre de 2017, a las doce horas en primera convocatoria y las trece horas del día 21 de noviembre de 2017 en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar el acuerdo relativo al punto primero del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de 22 de septiembre de 2016 consistente del la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales (Objeto), con el objeto de ampliar el Objeto de la Sociedad, incorporando como actividad de la entidad las Explotaciones agrícolas en todas sus vertientes tanto en tierras propias como arrendadas y, en su caso, la industrialización, comercialización y ventas de sus productos así como actividades relacionadas con la ganadería, tanto para crianza como para la producción de productos lácteos como cárnicos.

Segundo.- Dejar sin efecto el acuerdo relativo al punto segundo del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de 22 de septiembre de 2016 consistente en el nombramiento o, en su caso, renovación de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Tercero.- Cesar en sus cargos a los miembros del actual Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificar el Órgano de Administración de la sociedad que dejara de ser un Consejo de Administración y pasara a ser un Administrador Único con modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Nombramiento del Administrador Único de la Entidad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la sociedad, sito en FINCA EL OJUELO, término municipal de Chinchilla (Albacete), punto kilométrico 5, en la mitad del trayecto que une la carretera de Petronila con la General de Madrid a Alicante, y a pedir la entrega o envió inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General del texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, del informe sobre la misma, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse a su disposición necesariamente.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día, las informaciones o

aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Albacete, 13 de octubre de 2017.- Adrián Meng, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170073876-1